

Percibirá, con efectos de la fecha de toma de posesión, el sueldo anual de 21.480 pesetas más la gratificación de 8.500 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.—P. D., J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 2032/1960, de 27 de octubre, por el que cesa en el cargo de Secretario general del Servicio Nacional del Trigo don Luis Cuni Mercader.

A propuesta del Ministro de Agricultura,

Cesa en el cargo de Secretario general del Servicio Nacional del Trigo don Luis Cuni Mercader, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid el veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CIRILO CANOVAS GARCIA

DECRETO 2083/1960, de 27 de octubre, por el que se nombra Secretario general del Servicio Nacional del Trigo a don José María Baigorri Mayoral.

A propuesta del Ministro de Agricultura,

Nombro Secretario general del Servicio Nacional del Trigo al Ingeniero agrónomo don José María Baigorri Mayoral.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid el veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
CIRILO CANOVAS GARCIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se verifica corrida reglamentaria de escala en la Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil.

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de segunda clase de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por jubilación de don Jesús Agacino Armas,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se verifique la correspondiente corrida reglamentaria de escala y, en consecuencia, nombrar Auxiliar Mayor de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don Millán González Sánchez; Auxiliar Mayor de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, a don José Gutiérrez Rueda, y Auxiliar de primera clase, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, a don Segundo Mongil Alvarez, con antigüedad y efectos económicos de 24 de octubre de 1960, disfrutando todos estos funcionarios de dos pagas extraordinarias, acumulables al sueldo, en los meses de julio y diciembre de cada año; y que la vacante que se produce de Auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, sea cubierta en el turno de cesantes por el Auxiliar de segunda clase en dicha situación don Eduardo Medina Virgili, que quedará destinado en la Jefatura Agronómica de Tarragona, debiendo tomar posesión de su destino dentro del plazo reglamentario de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», gozando este último de anti-

güedad y efectos económicos de la fecha de su toma de posesión.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1960.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalís.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Vacante una plaza de Ayudante Comercial del Estado, Mayor de segunda clase, por pase a la situación administrativa de excedencia voluntaria b) del Ayudante Comercial del Estado don Antonio Domínguez Brune,

Esta Subsecretaría, de conformidad con las facultades que le confiere la legislación vigente sobre la materia, y en especial la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, y disposiciones complementarias, ha tenido a bien aprobar la siguiente corrida de escalas en el Cuerpo Especial de Ayudantes Comerciales del Estado:

Asciende a Ayudante Comercial del Estado, Mayor de segunda clase, doña María Concepción Abad Lluch, y en la vacante que deja este funcionario asciende a Ayudante Comercial del Estado, Principal de primera clase, doña Carmen Gil Francés.

Asimismo, a Ayudante Comercial del Estado, Principal de segunda clase, don Pedro Melchor Marín Galindo, y en la vacante que deja este funcionario se reintegra a su categoría y clase de Ayudante Comercial del Estado, Principal de tercera clase, ocupando el número 73 del Escalafón y el número 22 de su clase, doña Clara Macías Aguirre, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 1 de marzo de 1960.

Los referidos nombramientos surtirán efectos administrativos y económicos a partir del día 23 de los corrientes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Subsecretario, F. García-Moncó.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se concede el pase a la situación administrativa de excedencia voluntaria b) al Ayudante Comercial del Estado, Mayor de segunda clase, don Antonio Domínguez Brune.

Vista la instancia presentada por el Ayudante Comercial del Estado, Mayor de segunda clase, don Antonio Domínguez Brune, con fecha 20 de octubre actual, por la que solicita se le conceda el pase a la situación de excedencia voluntaria,

Esta Subsecretaría, a propuesta de esos Servicios y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo noveno de la Ley sobre situaciones administrativas de los funcionarios públicos de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria del grupo b) a don Antonio Domínguez Brune, por tiempo mínimo de un año y con efectos a partir del día 23 de octubre del corriente año.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1960.—El Subsecretario, F. García-Moncó.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.